

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD

PROYECTO CONSTRUCCION PLANTA GEOTERMICA LAGUNA COLORADA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PGLC-LPI-01/2017

"SUMINISTRO DE MATERIALES DE PERFORACION DE POZOS GEOTERMICOS"

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS CONSULTAS N° 1

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, en el Marco del Proyecto Construcción Planta Geotérmica Laguna Colorada, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 7. Aclaración de los Documentos de Licitación, Instrucciones a los Licitantes del Documento de Licitación (IAL) PGLC-LPI-01/2017, emite las aclaraciones a las consultas recibidas por escrito hasta el 17 de Octubre de 2017:

1. Pregunta (P) Consultamos si es factible poder ofertar los ítems en Condición DDP en el punto de entrega indicado por ENDE. Es decir si aceptan ofertas con factura nacional que incluye los impuestos de Ley.

(R) No, de acuerdo a lo descrito en los Datos de Licitación, IAL 14.8 (a)(iii) y (b)(ii) El suministro de materiales será efectuado bajo la modalidad DAP (Incoterms 2010).

2. (P) Favor proveer una ilustración (Drawings) de como quedara instalado el cabezal de pozo

(R) A continuación se presenta la figura esquematizada del pozo:

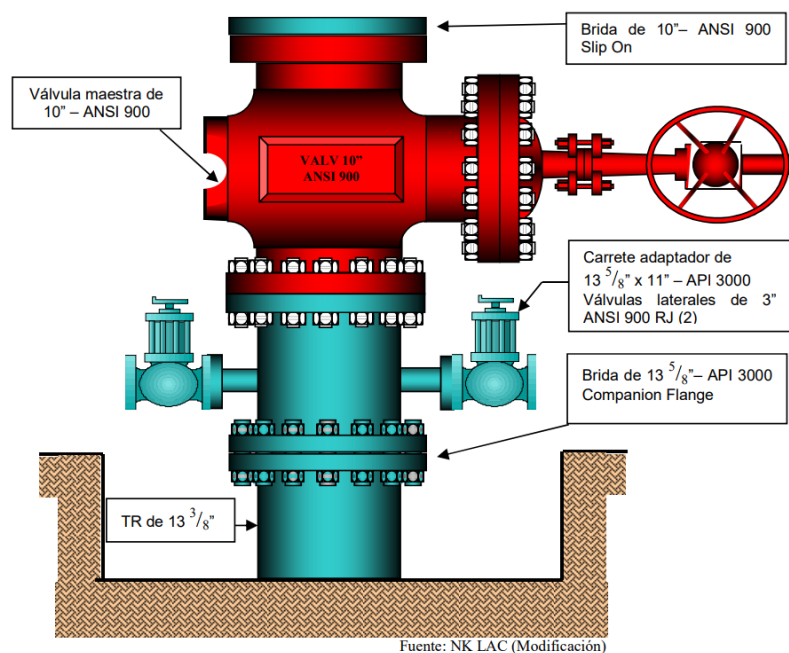


Figura 4.6. Cabezal de pozo final.

3. (P) "Documento de Licitación – materiales - publicado" Sección II, Datos de Licitación (DDL), en este documento salta de la página DDL-1 a la página DDL-3, favor proveer la página DDL-2

(R) Favor descargar el Documento "Datos de Licitación" de las páginas:
www.ende.bo/nacional-internacional/vigentes/ - www.dgmarket.com

4. (P) Aparentemente en los documentos de la licitación para los materiales de perforación de pozos en el Proyecto Geotérmico Laguna Colorada que tenemos en nuestro poder, no podemos encontrar continuación a la página 83. Agradeceremos vuestra aclaración.

(R) Las Condiciones Particulares se encuentran en las páginas 82 a 83 y 103 a 105.

5. (P) Solicitamos confirmar la fecha de realización de la Reunión de Aclaración

(R) Se confirma que la Reunión de Aclaración se llevara a cabo el día jueves 26 de Octubre a horas 15:00 en oficinas de ENDE en la Ciudad de Cochabamba – Bolivia (Calle Colombia N° O-655)

6. (P) En el DDL IAL 14.8 dice "el contratista deberá incluir la descarga en el lugar de entrega" y también "el suministro... bajo modalidad DAP". Con entrega DAP entiendo que la descarga no está incluida, así pido aclaración de este punto.

(R) En el DDL IAL 14.8 (a)(iii) y (b)(ii), se indica:

El Contratista deberá incluir la descarga en el lugar de entrega. Ver el mapa de entrega en la Parte 2, ítem 6, Sección VI, "Ubicación del Sitio de Entrega de los Materiales", Mapa 6.1.

El Suministro de los materiales será efectuado bajo la modalidad "Delivered At Place – DAP" (Incoterms 2010), los mismos deberán ser ingresados a territorio boliviano por Aduana de Frontera correspondiente, y su desaduanización se realizara por Aduana Interior (Ver Mapa 6.1).

Los costos incurridos hasta el sitio de entrega (Bodega de ENDE, localizada en el Campo Geotérmico Sol de Mañana), así como la descarga deberán estar incluidos en el precio de la oferta, cuya responsabilidad es del proveedor.

7. (P) En el LR-9B (Tuberías de Revestimiento (Casing)) 1.A dice "Nombre el molino y numero de colada". Nosotros entendemos que el número de colada será conocido solamente durante el proceso de fabricación y no antes, así pido aclaración de que información hay que presentar.

(R) Se aclara que, el número de Colada se debe dar a conocer desde el inicio del proceso de producción. Por tanto, no necesita presentar esta información en su propuesta.

8. (P) ¿La presencia a la Inspección Previa del Sitio y a la Reunión de Aclaración el 26/10/17 será obligatoria?

(R) La inspección previa del sitio y la reunión de aclaración a la licitación de fecha 26/10/2017 no son de carácter obligatorio. No obstante, es responsabilidad del proponente recabar toda la información necesaria para la presentación de su oferta y realizar la inspección previa del sitio.

9. (P) En la Boleta de Seriedad de Propuesta necesitamos el nombre completo del Beneficiario, en ese caso sería "Empresa Nacional de Electricidad", ¿El nombre completo es correcto?

(R) Si, para la emisión de las Garantías el Beneficiario es "EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD"

10. (P) Necesitamos aclarar o especificar alguna dirección de ENDE en la Boleta?

(R) De acuerdo al Formulario de Garantía de Seriedad de la Oferta (Garantía Bancaria), no es necesario especificar dirección del Beneficiario.

11. (P) Es necesario colocar la dirección legal de la empresa ofertante en la Boleta?

(R) De acuerdo al Formulario de Garantía de Seriedad de la Oferta (Garantía Bancaria), no es necesario especificar dirección del Oferente.

12. (P) Favor confirmar si es necesario realizar el registro de la empresa como proveedora de ENDE Corporación.

(R) No es necesario estar registrado como Proveedor de ENDE para participación de esta licitación.

13. (P) Favor firmar el NDA adjunto a fin de que podamos compartir los balances financieros

(R) Los solicitantes deben proveer la documentación justificativa solicitada. De acuerdo a su consulta, de acuerdo a lo descrito en el DDL IAL 11.1 (k), inciso 3 se establece: "O algún documento que establezca o respalde la solidez actual de la situación financiera del Licitante"

14. (P) El monto de la oferta no la vamos a saber hasta el final. Por lo tanto confirmar si aceptan que la hagamos por un monto X a fin de asegurarnos de que todo va a estar listo a tiempo. Solo cotizaríamos la tubería de revestimiento.

(R) De acuerdo al IAL 14. Precio de la Oferta y descuentos, numeral 14.5 se establece: "*Los Precios cotizados por el Licitante serán fijos durante la ejecución del Contrato por el Licitante y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo*"

Asimismo, se aclara que el periodo de validez de la oferta será de 120 días.

15. (P) Favor confirmar el nombre completo del beneficiario para la Garantía de Seriedad incluyendo datos de persona de contacto (email, teléfono, etc.). Es necesario que esta garantía sea confirmada localmente?

(R) Beneficiario: EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD.

Los datos de contacto se encuentran en el Llamado a Licitación del Documento de Licitación.

De acuerdo a lo establecido en el IAL 21. Garantía de Seriedad de la Oferta, "*Si la garantía incondicional es emitida por una institución financiera situada fuera del país del Comprador, la institución financiera deberá tener una institución financiera corresponsal en el País del Comprador que permita hacer efectiva la garantía*"

16. (P) Favor confirmar si van a considerar Casing de origen Chino.

(R) En el Documento de Licitación se aclara que todos los países son elegibles a presentar oferta.

17. (P) Respecto a los Incoterms, dice DAP pero también pide que nos encarguemos de la descarga de los camiones. Incoterm DAP no incluye descarga de camión. Por favor aclarar este punto.

(R) Referirse a respuesta 6, Consultas N° 1.